

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“EUROTOOLS S. A.”

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y siete de marzo del dos mil diez y siete, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las 17H00 en las oficinas de la Cía., ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Santa Lucia y actúan los siguientes accionistas:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Condición</u>
Mery Ríos Córdova	99,88 %	Presente
Martha Córdova Córdova	0,12 %	Presente

Los accionistas presentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la Señora Martha Córdova Córdova en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Mery Ríos Córdova en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría prepara la lista correspondiente, mediante la cual se constate la concurrencia de la totalidad de los accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos que conforman el orden del día propuestos para la presente Junta, los cuales son:

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al año fiscal 2017
2. Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio 2017
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario

RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, referentes a los puntos que conforman el orden del día, se mencionan a continuación:

Primero.- La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, y decide por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio fiscal del 2016.

Segunda.- Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Tercera.- Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Tratado y resuelto el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas presentes. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 19h00, firman para constancia.

Mery Ríos Córdova
Secretaria de la Junta
Accionistas

Martha Córdova Córdova
Accionistas